

**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	5192	Aceptado
2	5200	Aceptado
3	5209	Aceptado
4	5212	Aceptado
5	5215	Aceptado
6	5223	Aceptado
7	5232	Aceptado
8	5235	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025

#### PROGRAMA EDUCATIVO

#### TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y DESPACHO ADUANERO

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	5193	Aceptado
2	5196	Aceptado
3	5197	Aceptado
4	5198	Aceptado
5	5205	Aceptado
6	5207	Aceptado
7	5214	Aceptado
8	5224	Aceptado
9	5231	Aceptado
10	5233	Aceptado
11	5234	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CADENA DE SUMINISTRO**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	5195	Aceptado
2	5201	Aceptado
3	5202	Aceptado
4	5210	Aceptado
5	5219	Aceptado
6	5225	Aceptado
7	5237	Aceptado
8	5238	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	5203	Aceptado
2	5216	Aceptado
3	5222	Aceptado
4	5236	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MERCADOTECNIA**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	5194	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025

#### PROGRAMA EDUCATIVO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	5217	Aceptado
2	5229	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025**

**PROGRAMA EDUCATIVO**

**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	5240	Aceptado
2	5241	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2025**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SISTEMAS AUTOMOTRICES**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	5204	Aceptado
2	5206	Aceptado
3	5208	Aceptado
4	5213	Aceptado
5	5221	Aceptado
6	5227	Aceptado
7	5230	Aceptado
8	5239	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.